



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 343 -2010-FONDEPES/J

Lima, 13 DIC. 2010

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 206-2010-FONDEPES/J del 02 de agosto de 2010, se designó a la Comisión Especial de Cautela para la Auditoría a los estados financieros y examen especial a la información presupuestal del FONDEPES correspondiente a los periodos 2008 y 2009, integrada por el Sr. César Augusto Escobar Barraza, Secretario General, Presidente, Abog. Cristina Milagros Marañón Cano, Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica y Srta. MBA Dina Matilde Huapaya Sepúlveda, Jefa del Órgano de Control Institucional;

Que, por Resolución Jefatural No. 330-2010-FONDEPES/J, publicada el 8 de Diciembre de 2010, se aceptó la renuncia del Sr. Cesar Augusto Escobar Barraza, al cargo de Secretario General del FONDEPES, designándose en el citado cargo al Sr. Marcos Christian Kisner Bueno;

Que, por Resolución Jefatural No. 334-2010-FONDEPES/J, publicada el 8 de Diciembre de 2010, se aceptó la renuncia de la Sra. Cristina Milagros Marañón Cano, al cargo de Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del FONDEPES, designándose en el citado cargo a la Sra. Ena Donatila Rodríguez Gil;

Que, es necesario efectuar las modificaciones correspondientes;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8° del Reglamento de las Sociedades de Auditoría conformantes del Sistema Nacional de Control aprobado por Resolución de Contraloría No.063-2007-CG y en ejercicio de las facultades establecidas en el artículo 10° del Reglamento de Organización y Funciones de FONDEPES, aprobado por Decreto Supremo No. 003-2010-PRODUCE;

Con las visaciones de la Secretaría General y la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Modificar, en parte, el Artículo 1° de la Resolución Jefatural N° 206-2010-FONDEPES/J del 02 de agosto de 2010, precisándose que la Comisión Especial de Cautela para la Auditoría a los estados financieros y examen especial a la información presupuestal del FONDEPES correspondiente a los periodos 2008 y 2009, a partir de la fecha estará integrada por las siguientes personas:

- Sr. Marcos Christian Kisner Bueno, Secretario General, Presidente.
- Abog. Ena Donatila Rodríguez Gil, Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica.
- Srta. MBA Dina Matilde Huapaya Sepúlveda, Jefa del Órgano de Control Institucional.





Artículo 2°.- Establecer que la Comisión Especial de Cautela cumpla con lo dispuesto en los Artículos 9° y 7.2° del Reglamento de las Sociedades de Auditoría conformantes del Sistema Nacional de Control, aprobado por Resolución de Contraloría No. 063-2007-CG.

Artículo 3°.- Remitir copia de la presente Resolución a la Contraloría General de la República, a fin de informar la modificación de la Resolución Jefatural N° 206-2010-FONDEPES/J del 02 de agosto de 2010,

Regístrese, comuníquese y publíquese.

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO

JOSE ANGEL DE LA CRUZ SOTOMAYOR
Jefe
FONDEPES



M. KISNER